



ASOCIACIÓN PAMPEANA DE HOCKEY

DENUNCIA DEL SINIESTRO

Para la denuncia correspondiente se deben completar los formularios del adjunto (son 3 planillas en total).

TODO SINIESTRO DEBE INFORMARSE DENTRO DE LAS 72 HS DE OCURRIDO EL HECHO.

El mas importante y urgente es el de “DENUNCIA DE SINIESTRO” que debe completar el medico tratante (firma y sello matrícula). Luego reenviar copia vía e-mail a secretariaaph@hotmail.com

Para los reintegros correspondientes de los gastos de asistencia médica y farmacéutica se deberá presentar copia de factura y/o ticket oficial de pago medicamentos, recetas médicas y troqueles de medicamentos prescritos. Se efectúa la indemnización una vez otorgada el alta médica.

Las planillas deben retornarse en forma COMPLETA:

- *FECHA
- *HORA DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE
- *LUGAR
- *NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR QUE REALIZO LA ATENCION

Recordamos que para el correspondiente reintegro de todo siniestro que ocurra se deben presentar los formularios correspondientes completos junto con las recetas y facturas oficiales abonadas, tanto a profesionales y recetas médicas con los correspondientes troqueles de los mismos.
Y el correspondiente formulario de “ALTA MEDICA”.

Accidentados: Hasta que no se presente el alta médica debidamente completa y firmada por el medico, los accidentados no deberían jugar. Si lo hicieran y se produce un nuevo siniestro, lo deberán afrontar por sus propios medios.
